

# Hecho Esencial

Leasing Urbano S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°560

Santiago, 04 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión Para el Mercado Financiero Presente

REF: Informa convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas De mi

consideración:

Debidamente facultado por Leasing Urbano S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes N°560 ("la Sociedad"), me permito informar a Ud. que con fecha 27 de marzo del año en curso, en Sesión de Directorio de la Sociedad Leasing Urbano S.A., por la unanimidad de los directores presentes, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2025, a las 16:30 horas, en calle Agustinas 657, piso 3, comuna de Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de la Junta, en especial:

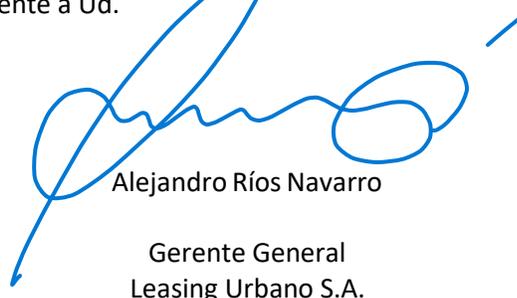
- a) Aprobación Memoria, balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio del año 2024.
- b) Deliberar y resolver sobre el destino del resultado de ejercicio del año 2024.
- c) Elección del Directorio.
- d) Remuneración del Directorio.
- e) Designación de auditores Externos para el ejercicio 2025.
- f) Información sobre operaciones con empresas relacionadas de acuerdo con la ley de Sociedades Anónimas.
- g) Designación de diario para las publicaciones obligatorias de la sociedad en el año 2025.
- h) Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la sociedad y que no sean materia de junta extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas que, al momento de iniciarse ésta, figuren como tal en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta.

Se han omitido los trámites de aviso o convocatoria por encontrarse asegurada la participación de la totalidad de los accionistas de la sociedad".

Conforme dispone el Artículo 76 de la Ley 18.046 quedará publicado en nuestro sitio en Internet: [www.leasingurbano.cl](http://www.leasingurbano.cl), la información sobre nuestros estados financieros y el informe de los auditores externos, omitiéndose los trámites de publicación en un diario de amplia circulación. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Alejandro Ríos Navarro  
Gerente General  
Leasing Urbano S.A.